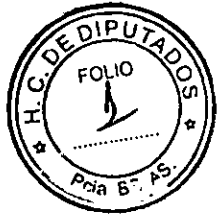




HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

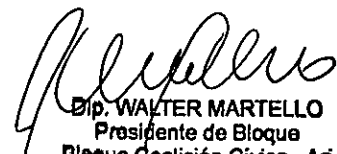


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA:

Que ve con suma preocupación el incumplimiento del pago correspondiente a ACUMAR, que posibilita el funcionamiento de dicho ente tripartito poniendo en riesgo la continuidad del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo. Afectando de este modo a 5 millones de habitantes, pertenecientes a 14 municipios y la CABA, que se ven vulnerados ante la incesante emergencia sanitaria y ambiental. Por lo cual vería con agrado que se arbitren los medios necesarios para que la Provincia cumpla con su obligación y efectivice el pago correspondiente y faltante.

  
Dip. WALTER MARTELLO  
Presidente de Bloque  
Bloque Coalición Cívica - Ari  
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La cuenca Matanza-Riachuelo comprende una superficie aproximada de 2.240 kilómetros cuadrados. Abarca la ciudad de Buenos Aires, ocho partidos del Gran Buenos Aires (Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, Merlo, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora) y cinco partidos del resto de la Provincia (General Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente, Cañuelas). Es asimismo, un área de alta sensibilidad social (parte de los terrenos de la cuenca, depreciados, de bajo valor fiscal, se convirtieron en asiento del bolsón de pobreza más extendido del país: existen 13 villas de emergencia ubicadas en el curso inferior, sus habitantes viven en condiciones de hacinamiento extremo y los problemas de salud se multiplican) y de alta sensibilidad ambiental (su pendiente es pobre; su caudal, escaso; su capacidad de dilución, mínima; los terrenos aluvionales de la cuenca, muy bajos y densamente poblados, están sujetos a inundaciones periódicas que durante las sudestadas ocurren de manera rápida y dramática.

El promedio general de hogares sin servicio cloacal es mayor en los partidos de la cuenca (65,9%) que el promedio general para todos los partidos de la provincia de Buenos Aires (56,8%). Se considera la cuenca más contaminada de Latinoamérica, al tener concentraciones de mercurio, zinc, plomo y cromo superiores en 50 veces a los niveles máximos permitidos. También se encuentran todo tipo de dioxinas, furanos, cadmio, níquel, arsénico, selenio, fenoles, bencenos, xileno, tolueno, hidrocarburos clorados, pesticida. La contaminación microbiológica encontrada incluye bacterias patógenas de riesgo para la salud humana: se ha encontrado mayoritariamente *Escherichia coli* y -aunque en menor cantidad - también se identificaron *Klebsiella pneumoneae*, *Enterobacter cloacae*, *Pseudomona aureoginosa* y *Enterococcus fecales*.

En el año 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación pidió a un comité de expertos que se expida a través de un informe sobre el avance del saneamiento del Riachuelo. Los especialistas (médicos sanitaristas e ingenieros civiles y químicos, entre otros) realizaron un trabajo de monitoreo externo de las medidas adoptadas por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar) en el que se destaca que aún no se sabe qué es lo que contamina el río ni cuál es la población que está en riesgo ni se han instrumentado medidas para atender sus necesidades de salud.



Enrique Inhouds, ingeniero civil e ingeniero sanitario y ex consultor de la OPS/OMS, afirmó: "Los niveles de calidad de agua que en otros países fueron establecidos hace casi cuatro décadas se encuentran notablemente por encima de los que han fijado las resoluciones de la Acumar".

El saneamiento de las cuencas Matanza Riachuelo y Reconquista, son actualmente los dos problemas ambientales con mayor incidencia en la Población bonaerense, ya que transcurren entre los centros más densamente poblados. El Río Reconquista es considerado el segundo más contaminado del país, sólo superado por el Riachuelo. Al sur del Conurbano, el mismo panorama. La cuenca Matanza Riachuelo, comprende tres jurisdicciones -Nación, Provincia y Capital Federal-, por lo cual la ejecución de su saneamiento se encuentra gestionada por un ente tripartito, ACUMAR, que depende de la Secretaría de Ambiente de la Nación.

La obligación que recae sobre la Provincia implica un aporte del 25% del presupuesto total del ACUMAR, unos 162 millones de pesos, que, pese a estar incluidos en el Presupuesto 2012, no han sido girados. La respuesta los funcionarios en representación de la Provincia, tal cual puede verse en el video difundido por el Centro de Información Judicial, se orientó en recordar que ese pago "*está contemplado por el presupuesto para el ejercicio 2012*", aunque, aduciendo "*razones de conocimiento público*" en torno a que la administración Provincia "*no ha podido pagar aguinaldos en tiempo y forma*", manifestaron que "*si bien ha sido contemplado en la cuantía, no se ha podido integrar el aporte*".

La Corte Suprema de la Nación efectuó una audiencia pública, en la que se presentaron duros informes que señalan grandes falencias en el accionar de la Acumar. Entre las irregularidades están: retrasos en las obras pautadas, sospechas de sobrepuestos, demoras en la relocalización de villas aledañas al Riachuelo y parámetros absolutamente permisivos para el vertido de afluentes tóxicos sobre el lecho del río. En ese sentido, la Auditoría General de la Nación (AGN) realizó un informe, en el cual da cuenta de enormes retrasos en obras destinadas a la limpieza del Riachuelo. Las demoras van desde los 415 días, en el caso de la contratista Rovella Carranza SA -que debería haber finalizado el trabajo en diciembre de 2010 y lo estiró hasta febrero de 2012-, hasta los 1.287 días (3 años y medio), en el caso de la obra a cargo de Supercemento SAIC -que debería haber terminado en enero de 2009 y concluyó en julio de 2012-. Estos retrasos generaron reprogramaciones de los costos, por lo que las obras terminaron saliendo 49% y 217% más caras que si se hubieran finalizado a término. Por ejemplo, hubo un trabajo realizado por



Decavial-Cea Constructora cuyo valor original era de \$ 54.603 y terminó saliendo \$ 173.350.

El dato principal que arrojó la audiencia realizada por la Corte Suprema es que los avances en la limpieza del Riachuelo han existido, pero han sido sumamente escasos. Andrés Nápoli, director del área Riachuelo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FURN), aseguró que “hay una serie de temas que todavía continúan sin resolverse. Como el caso de las industrias contaminantes, porque está muy retrasado el plan de reconversión, no hay enunciación de planes sectoriales y particulares tanto para curtiembres como para frigoríficos”. Es decir, estas fábricas, ninguna de una importancia estratégica para el país, siguen vertiendo líquidos contaminantes. La resolución 1/2007 de Acumar permite el vertido sin restricciones de compuestos nitrogenados, Escherichia coli, cromo, plomo, cadmio, mercurio y arsénico, entre otros contaminantes, por lo que “aun si todas las empresas se ajustasen a lo normado por las resoluciones vigentes, el Riachuelo seguiría contaminado.

Otro problema viene dado por la relocalización de las familias, a pesar de que los funcionarios mostraron en la audiencia pública avances en la reubicación de 408 familias, el trabajo sigue incompleto y con un horizonte que demandará, al menos, dos años más. En el caso de la ciudad de Buenos Aires deberán ser relocalizadas 1.824 familias.

Uno de los principales problemas es el riesgo de que ACUMAR se quede sin **fondos para seguir funcionando** este año. El organismo debe recibir por año \$ 320 millones de la Nación, \$ 160 de Provincia y otros \$ 160 de Ciudad. Pero Juan José Mussi, titular de ACUMAR y secretario nacional de Ambiente, informó que la Provincia no aportó su parte, y que la Ciudad sólo giró \$ 25 millones.

Un dato preocupante es que el presidente de la Acumar y secretario de Ambiente de la Nación, Juan José Mussi, reconoció que, a pesar de tener convenios con la empresa estatal de agua Aysa y con la Ceamse, no realiza auditorías sobre las obras que les delega. Cabe recordar que Aysa es la principal proveedora de desechos cloacales al río, y no hay ningún plan que plantee la reducción y control de los mismos.

Las presentaciones oficiales dejaron en evidencia que tampoco existe aún un sistema de vigilancia epidemiológica, tal como lo exige el fallo. Y que hay un retraso evidente en la erradicación de basurales a cielo abierto. Como contrapartida, la Acumar




**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



muestra los avances en la liberación del camino de sirga y en la limpieza de márgenes y del espejo de agua.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento al presente proyecto.

  
Dip. WALTER MARTELLO  
Presidente de Bloque  
Bloque Coalición Cívica - Ari  
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.